



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



¡He decidido dejar de ejercer violencia de género contra las **mujeres!**

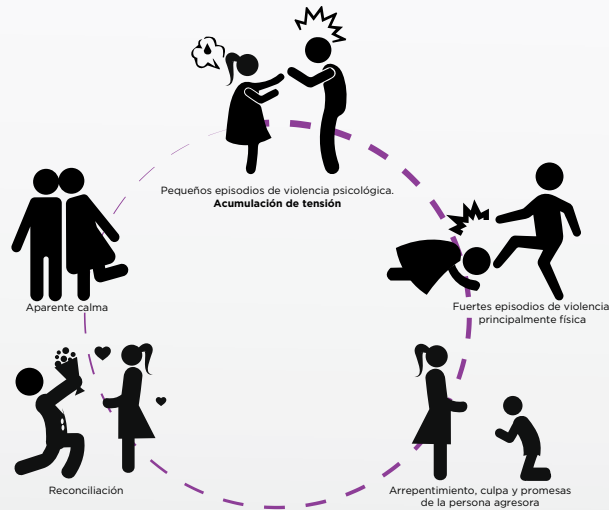


COMISIÓN DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E
IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES
del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y
Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las
Mujeres



Fases de la violencia

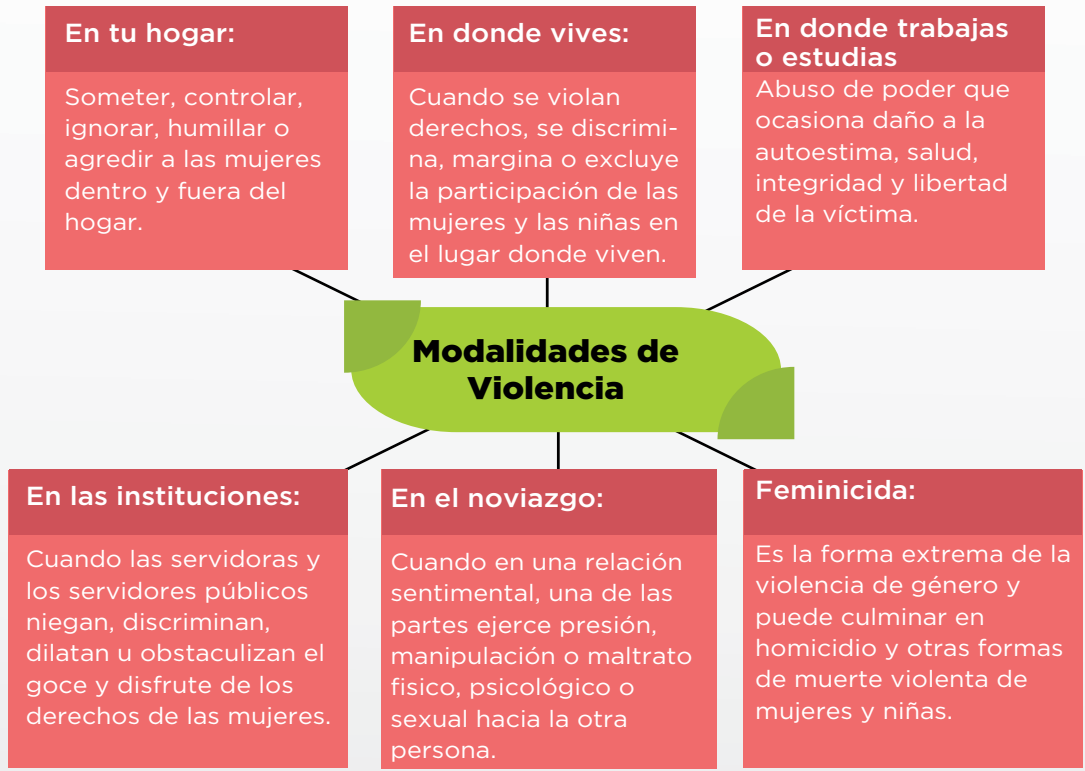
- Una persona que ejerce violencia de género es aquella que emplea cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres y las niñas.
- La violencia de género contra las mujeres se manifiesta a través de malos tratos, golpes, pellizcos, empujones, groserías, burlas y demás acciones que dañen a las mujeres y las niñas.



*Todas y todos digamos basta a la violencia contra las mujeres.
Amor no es violencia, evitemos la violencia contra las mujeres.*



¿Ya los conocías?



Conoce más...

Identifica el nivel de violencia contra las mujeres que ejerces:

En una relación de pareja o en tus diversas relaciones con mujeres:

1. ¿Has insultado o humillado a tu pareja o a otras mujeres?
2. ¿Alguna vez has criticado o te has burlado por la forma de ser de tu pareja o de alguna mujer?
3. ¿Le dices a tu pareja o a alguna mujer que hace todo mal?
4. ¿Has rechazado, ignorado, mostrado indiferencia o guardado silencio para castigar?
5. ¿Comparas a tu pareja o a otra mujer constantemente para hacerla sentir mal?
6. ¿Engañas a tu pareja o a otra mujer con el fin de obtener alguna ventaja de ella?
7. ¿A tu pareja no le permites salir libremente o cuestionas sus salidas, su círculo o amistades?
8. ¿Amenazas con hacerte o hacerle daño, lastimarte o lastimarla, usar un arma contra ti o contra ella, o contra otras personas que le importen a ella?
9. ¿La has jaloneado, empujado o pateado?
10. ¿Invades el espacio físico de tu pareja o de alguien más?
11. ¿Provocas un ambiente hostil, de enojo, de tensión continua?
12. ¿Impones de manera verbal o física actos sexuales que desees?
13. ¿Tocas el cuerpo de alguien más, penetras, expones sus genitales o la espías?
14. ¿Realizas pornografía (fotos, videos u ofreces el cuerpo de alguien)?
15. ¿Te adueñas del dinero de tu pareja u otras mujeres? (Se lo quitas).
16. ¿La has obligado a detallar todo lo que gasta cuando ese dinero tú no lo ganas?
17. ¿Destruyes sus objetos personales o afectivos (fotos, recuerdos, cuadernos, etcétera.)?
18. ¿No tomas en cuenta a tu pareja o concubina para que sea partícipe de los bienes familiares?

Si tu respuesta es Sí en alguna de las preguntas de la 1 a la 8, ejerces **violencia psicológica**.

Si tu respuesta es Sí en alguna de las preguntas de la 9 a la 11, ejerces **violencia física**.

Si tu respuesta es Sí en alguna de las preguntas de la 12 a la 14, ejerces **violencia sexual**.

Si tu respuesta es Sí en alguna de las preguntas de la 15 a la 16, ejerces **violencia económica**.

Si tu respuesta es Sí en alguna de las preguntas de la 17 a la 18, ejerces **violencia patrimonial**.

Delitos vinculados con la violencia de género contra las mujeres

- **Violencia familiar:** a la persona que haga uso de la violencia física o moral en contra de un familiar.
- **Tráfico de menores:** quien tenga a su cargo a una (un) menor y la(o) entregue a una tercera persona, a cambio de dinero.
- **Incesto:** a los ascendientes que tengan relaciones sexuales con sus descendientes, teniendo conocimiento del parentesco.
- **Homicidio:** a quien prive de la vida a otra persona.
- **Aborto:** a quien provoque la muerte del producto en cualquier momento del embarazo.
- **Hostigamiento y acoso sexual:** a quien realice una conducta sexual en el lugar de trabajo, sobre otra persona provocando que esta se sienta ofendida, humillada o intimidada.
- **Abuso sexual:** a quien ejecute en una persona menor de edad un acto erótico o sexual sin la intención de llegar a tener relaciones sexuales.
- **Violación:** a quien por medio de la violencia física o moral tenga relaciones sexuales con una persona sin la voluntad de esta.
- **Fraude:** quien oculte o transfiera a nombre de otras personas los bienes mancomunados sin consentimiento de su pareja o concubina.
- **Feminicidio:** quien prive de la vida a una mujer por razones de género.
- **Lesiones:** toda alteración que cause daño en la salud, si es producida por un familiar.
- **Sustracción de hija(o):** a quien se apodere de su hija(o) sin tener el derecho legal del cuidado de ésta(e).
- **Incumplimiento de obligaciones alimentarias:** a quien intencionalmente no cubra los gastos para satisfacer las necesidades básicas de su hija(o).

¡Con ayuda es más fácil cambiar las situaciones!

PROGRAMA DE REEDUCACIÓN PARA VÍCTIMAS Y AGRESORES DE VIOLENCIA DE PAREJA

Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)
Av. Estado de México s/n,
col. Rancho Guadalupe, Metepec, Estado de México.
Tel.: (01 722) 2 35 86 90, ext. 64662

CENTROS DE ATENCIÓN Y REEDUCACIÓN PARA PERSONAS QUE EJERCEN VIOLENCIA DE GÉNERO

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS)
Paseo Cristóbal Colón 712,
col. Ocho Cedros, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 2 12 51 72

Centro de Servicios Administrativos
Ignacio Allende Bicentenario, av. Mexicas 63, col. Santa Cruz
Acatlán, Edificio CROSA, planta baja, Naucalpan de Juárez,
Estado de México.
Tels.: (0155) 53 43 48 14 y 53 43 48 32

Servicios de atención totalmente gratuitos y confidenciales.

¡Acércate e infórmate!

Juntos buscaremos la manera de cambiar esta conducta violenta, para que vivas en un entorno de paz y respeto con las personas que te rodean.

Mexiquenses
más fuertes

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

Avenida José María Morelos y Pavón 809 poniente,
col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.

Tels.: (01 722) 213 89 15 / 213 89 16.

www.edomex.gob.mx/cemybs

CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA
01800 1084 053

Te creo, te escucho, te oriento.

